



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20253200002185**

Fecha: 02-10-2025

Código validación comunicación: 97b8f

Código Dependencia: 100

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá D.C.

Señora
LUZ JENNY MALAVER CUERVO
Directora de Negocios Fiduciarios
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria La Previsora S.A.
Calle 72 No. 10-03
lmalaver@fiduprevisora.com.co
Bogotá D.C.

Asunto: Cuenta de cobro No. 8 de 11 - Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 116231-018-2025 - SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Tercera del Contrato de **Servicios profesionales No. 116231-018-2025**, suscrito con **SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.065.664.629 de Valledupar**, por medio del presente documento se presenta la cuenta de cobro No. 08 por valor de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00COP)** con el fin de que se dé trámite al pago a favor del contratista por concepto de los honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2025.

Se adjuntan igualmente los siguientes documentos:

- Formato de Ordenación de Pagos.
- Documento Equivalente.
- RUT.
- Soporte del Pago de Seguridad Social Integral.
- Informe recibido a satisfacción firmado por el Supervisor.
- Informe de actividades firmado por el Contratista por el periodo del 01 al 30 de septiembre de 2025.
- Declaración juramentada para efectos de retención en la fuente.

Dirección: Carrera 12 No. 84 A - 12, Of. 601 Bogotá
D.C., Colombia
Línea Gratuita: (601) 492 72 32
www.fenoge.gov.co

PE01-PR01-MD10 v3
27-06-2024



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20253200002185**

Fecha: 02-10-2025

Además, informo que el presente trámite se debe realizar con cargo a los recursos disponibles en la cuenta a nombre de **P.A. FIDUPREVISORA FENOG 2023** de la siguiente manera:

Subcuenta	Cuenta	Centro de costo	Código	Valor
SSF	309041903	ASUNTOS ÉTNICOS 2022	00010003000 1	\$ 9.753.000,00
				\$ 9.753.000,00

Atentamente,



Angela Patricia Álvarez Gutiérrez

Dirección Ejecutiva

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: 24 folios

Elaboró: SILVIA VANESSA BARRERA LESMES

Revisó: PAGOS CONTRATISTAS

{fiduprevisora)		ORDENACIÓN DE PAGOS (FIDEICOMITENTE)							
Espacio para el Adhesivo de Correspondencia Fiduprevisora		Fecha			DD	MM	AAAA	Consecutivo Externo	2917-102025
					01	10	2025	Código Negocio Fiduprevisora	GL998
					PATRIMONIO AUTÓNOMO				
					FENOGE 2023				
		Nombre del Negocio							
A. BENEFICIARIO PRINCIPAL									
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
C.C.		1.065.664.629		SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA				NO RESPONSABLE DE IVA	
Método Pago		Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta	
☒ Transf. Electrónica		BANCOLOMBIA		BOGOTA D.C.		AHORROS		91213813426	
☐ Cheque		☐ Otro		Cual?					
Concepto		Pago No.08 por honorarios del contrato número No. 116231-018-2025						VALOR TOTAL (Incluido Valor IVA, Consumo y Legalizaciones)	
Descripción del Pago		Pago número ocho (08) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 116231-018-2025, por concepto de honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2025.						\$ 9.753.000,00	
B. BENEFICIARIOS DE ENVÍO O CESIÓN (BEC)									
Número Total de Beneficiarios de Envío o Cesión:				Tipo de Cesión:		Total		VALOR TOTAL	
						Parcial (*)			
Tipo Documento		Número		Nombre				Régimen Contributivo	
Banco		Sucursal		Tipo Cuenta		Número Cuenta			
(*) Indicar el valor a girar a los beneficiarios de Envío/Cesión, teniendo en cuenta el valor neto, resultado de los descuentos tributarios y otros generados al beneficiario principal.									
NOTA: En caso de requerirse mas de un beneficiario de envío o cesión, se deberá adjuntar la relación debidamente firmado de terceros con la información indica.									
C. FIRMAS									
Elaboró		<u>Sandra Barroso felizzola</u>							
		SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA							
		Contratista							
Revisó		<u>Vanessa Barrera Lesmes</u>							
		SILVIA VANESSA BARRERA LESMES							
		Supervisor (a)							
		<u>Angela Patricia Alvarez Gutierrez</u>							
		ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ							
		Ordenador del Gasto							
Concepto: HONORARIOS, CIUDAD DONDE SE PRESTA EL SERVICIO BOGOTÁ D.C.									



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

PATRIMONIO AUTONOMO FENOGE 2023

NIT. 830.053.105-3

N° Doc soporte

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 01 de octubre de 2025.
Nombres y Apellidos: SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA
N° Cédula de Ciudadanía: 1.065.664.629 de Valledupar- Cesar
Dirección: Diagonal 20D No. 4A- 40
Teléfono: 3217452505
La suma total: \$ 9.753.000,00

(Valor en letras) NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE . (\$9.753.000,00 COP)

Tener en cuenta que para el caso de las adquisición de bienes o servicios del Regimen Comun debe generarse Factura de Venta con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 617 del Estatuto Tributario Y si esta obligado a facturar electronicamente con las condiciones del D..U.R 358 DE 2020.

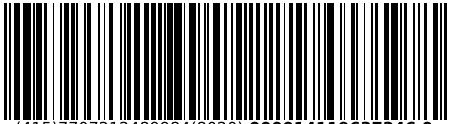
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	SUB TOTAL	TOTAL
	Pago número OCHO (08) correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 116231-018-2025, por concepto de honorarios causados del 01 al 30 de septiembre de 2025.	\$ 9.753.000,00	\$ 9.753.000,00
		TOTAL GENERAL	\$ 9.753.000,00

Nombre : SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA

Cedula: 1.065.664.629 de Valledupar- Cesar

Firma: Sandra Barroso felizzola

Nota: Adjuntar copia de RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141196373460			
				 (415)7707212489984(8020) 000014119637346 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
1 0 6 5 6 6 4 6 2 9		9		Impuestos y Aduanas de Valledupar		2 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 6 5 6 6 4 6 2 9			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9		Cesar 2 0		Valledupar 0 0 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
BARROSO		FELIZZOLA		SANDRA		PATRICIA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA 1 6 9		Cesar 2 0		Valledupar 0 0 1			
41. Dirección principal							
DG 20 D 4 A 40 BRR SAN ANTONIO							
42. Correo electrónico sandrabarroso29@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 1 7 4 5 2 5 0 5			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
6 9 1 0 2 0 1 8 0 2 0 1		7 3 2 0 2 0 1 6 0 1 2 5		6 2 0 2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ARIZA DIAZ MARIA DEL CARMEN			
				985. Cargo Gestor II			



RAZÓN SOCIAL :	SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1065664629
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	NUEVO CONTRATO
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-09-29
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-08
FECHA DE PAGO:	2025-09-29
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34569137
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34569137
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	\$ 3,901,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 487,700	\$ 487,700
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3,901,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 624,200	\$ 624,200
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3,901,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 95,100	\$ 95,100
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1,207,000	\$ 1,207,000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/11/2025
----------------------------------	------------

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL					
	Recibo a Satisfacción del Supervisor					
	Codigo: PA01-F09			Versión: 0		
DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO						
Nombre y apellidos/razón social				SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA		
CC / NIT				1065664629		
Número de contrato		116231-018-2025		Fecha	01/10/2025	
Correo electrónico		sandrabarroso29@gmail.com				
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestar los servicios profesionales al FENOGÉ como PROFESIONAL SENIOR 4 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelanta el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país, principalmente desde el componente jurídico.				
Nombre del supervisor		SILVIA VANESSA BARRERA LESMES		Rol:	COORDINADORA PE ASUNTOS ETNICOS	
Tipo de informe		Avance	8	de	11	Final
En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Del mismo modo, certifico que: 1.El Contratista dió cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes a salud, pensión y ARL, de acuerdo con el certificado aportado para el trámite de este pago y que se adjunta al mismo. 2.El expediente digital del contrato se encuentra completo y actualizado, y que en la plataforma SECOP II se encuentran publicados cada uno de los documentos que hacen parte del mismo, los cuales reflejan el avance de ejecución actual. Igualmente relaciono el correspondiente avance presupuestal del contrato respecto de los pagos realizados, así:						
DESCRIPCIÓN				VALOR		
Valor inicial del contrato				\$ 107.933.200,00		
Valor adición				\$ -		
Valor total del contrato (Incluye adición)				\$ 107.933.200,00		
Valor cancelado a la fecha (acumulado)				\$ 66.645.500,00		
Porcentaje valor acumulado ejecutado				61,75%		
Pago a realizar del periodo ejecutado (El que cobra con esta cuenta)				\$ 9.753.000,00		
Saldo por cancelar				\$ 31.534.700,00		
Por lo anterior, autorizo el pago por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE . (\$9.753.000,00 COP), con cargo a los recursos del FENOGÉ. La suma deberá consignarse en la cuenta de ahorros número 91213813426 del Bancolombia						
 FIRMA DEL SUPERVISOR SILVIA VANESSA BARRERA LESMES NOMBRE SUPERVISOR						

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 116231-018-2025
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA
- 1.3. **Período informe (rango de fecha):** del 01 septiembre al 30 de septiembre del 2025
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 01 octubre 2025
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** SILVIA VANESSA BARRERA LESMES
- 1.6. **Dependencia:** PE Asuntos Étnicos

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

1 objeto Contractual: Prestar los servicios profesionales al FENOGE como PROFESIONAL SENIOR 4 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estrategias e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país, principalmente desde el componente jurídico.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (indicar las que se registran en el contrato)	ACCIONES ADELANTADAS (conforme a la obligación, indique de manera breve y clara, todas las actividades administrativas o de campo que desarrollo)
1.	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER.	No se asignó actividad para esta obligación en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.
2	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo.	No se asignó actividad para esta obligación en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.
3	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 "Generación de energía eólica – Proyecto Alpha" y PROY 1452 "Generación de energía eólica – Proyecto Beta". 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP.

11/09/2025

- Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155.
- Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados.

12/09/2025

- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017.
- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia.

16/09/2025

Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P.

17/09/2025

Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"- PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. Se anexa acta

18/09/2025

Se asiste a reunión "Seguimiento de Acuerdos" en el marco del proyecto: "PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS" (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao. Se anexa acta

19/09/2025

- Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto "PARQUE EÓLICO TRUPILLO", PROY-01779. Se anexa acta
- Reunión de revisión de programación y contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853". Se anexa acta.
- Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas ACTA proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"- PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN.
- Se envía acta para el cargue a sicop del PROYECTO



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

		UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS” (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao. 20/09/2025 Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS” Proy 01747 a cargo de le empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON. Se anexa acta 22/09/2025 Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON. 23/09/2025 Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. 25/09/2025 - Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842) - Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira. 26/09/2025 Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO. 29/09/2025 Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos. 30/09/2025 - Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY. - Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.
4	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y	Se asiste de manera virtual a curso de: Pluralismo jurídico, justicia propia y derechos de pueblos étnicos en el siglo XXI Clases sincronicas los días: 02/09/2025 04/09/2025

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
		Informe de Actividades Contratistas	
		Código: PA01-F10	Versión: 0
	sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	SE ANEXA CERTIFICADO	
5	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas	No se asignó actividad para esta obligación en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.	
6	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el comité fiduciario, el ministerio de minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGIE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 “Generación de energía eólica – Proyecto Alpha” y PROY 1452 “Generación de energía eólica – Proyecto Beta”. 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP. 11/09/2025 - Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. - Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados. 12/09/2025 - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017. - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia. 16/09/2025 Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P. 17/09/2025 Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV”- PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. 18/09/2025 Se asiste a reunión “Seguimiento de Acuerdos” en el marco del proyecto: “PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” (PROY-01747) a	

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao.

19/09/2025

- Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto “PARQUE EÓLICO TRUPILLO”, PROY-01779.
- Reunión de revisión de programación y contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853”.

20/09/2025

Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON

22/09/2025

Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON.

23/09/2025

Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155.

25/09/2025

- Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842)
- Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira.

26/09/2025

Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO.

29/09/2025

Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos.

30/09/2025

- Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY.
- Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

7.	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAS relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 “Generación de energía eólica – Proyecto Alpha” y PROY 1452 “Generación de energía eólica – Proyecto Beta”. 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP. 11/09/2025 - Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. - Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados. 12/09/2025 - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017. - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia. 16/09/2025 Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P. 17/09/2025 Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV”- PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ SA ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. 18/09/2025 Se asiste a reunión “Seguimiento de Acuerdos” en el marco del proyecto: “PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao. 19/09/2025 - Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto “PARQUE EÓLICO TRUPILLO”, PROY-01779. - Reunión de revisión de programación y
----	--	--



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

		contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853”. 20/09/2025 Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de le empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON 22/09/2025 Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON. 23/09/2025 Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. 25/09/2025 - Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842) - Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira. 26/09/2025 Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO. 29/09/2025 Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos. 30/09/2025 - Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY. - Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.
8	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME	Se envía correo electrónico al señor Eliecer Noriega para subir las actas en la plataforma SICOP, para mantener al día el archivo digital de las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TANKAMANA SECTOR MAICAO. • Acta de reunión de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto “PARQUE EÓLICO TRUPILLO”, PROY-01779. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PESUACHON

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
		Informe de Actividades Contratistas	
		Código: PA01-F10	Versión: 0
9.	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	11/09/2025 Reunión equipo FENOGE. https://teams.microsoft.com/meet/2672578597060?p=hzxFOkktzwRgNSrh6 24/09/2025 Reunión virtual equipo Fenoge – Temas a tratar GD. Id. de reunión: 267 392 282 491 4 Código de acceso: YL9pS3mQ 30/09/2025 Reunión virtual equipo Fenoge. Id. de reunión: 296 969 710 702 9 Código de acceso: yr6YB79o	
10	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 “Generación de energía eólica – Proyecto Alpha” y PROY 1452 “Generación de energía eólica – Proyecto Beta”. 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP. 11/09/2025 - Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. - Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados. 12/09/2025 - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017. - Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia. 16/09/2025 Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTA S.A. E.S.P. 17/09/2025 Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: “LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV”- PROY	



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN.

18/09/2025

Se asiste a reunión “Seguimiento de Acuerdos” en el marco del proyecto: “PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS” (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao.

19/09/2025

- Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto “PARQUE EÓLICO TRUPILLO”, PROY-01779.
- Reunión de revisión de programación y contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853”.

20/09/2025

Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de le empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON

22/09/2025

Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON.

23/09/2025

Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155.

25/09/2025

- Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842)
- Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira.

26/09/2025

Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO.

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
		Informe de Actividades Contratistas	
		Código: PA01-F10	Versión: 0
		29/09/2025 Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos. 30/09/2025 - Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY. - Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.	
11.	planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado de este en dicha fecha. c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas) g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividades las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	No se asignó actividad para esta obligación en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.	
12.	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 "Generación de energía eólica – Proyecto Alpha" y PROY 1452 "Generación de energía eólica – Proyecto Beta". 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los	



Fondo de Energías
No Convencionales y Gestión
Eficiente de Energía

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

de POAS relacionados con FNCER.

proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP.

11/09/2025

- Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155.
- Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados.

12/09/2025

- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017.
- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia.

16/09/2025

Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

17/09/2025

Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV"- PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN.

18/09/2025

Se asiste a reunión "Seguimiento de Acuerdos" en el marco del proyecto: "PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS" (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao.

19/09/2025

- Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto "PARQUE EÓLICO TRUPILLO", PROY-01779.
- Reunión de revisión de programación y contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853".

20/09/2025

Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del "PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS" Proy 01747 a cargo de le empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

		PESUACHON 22/09/2025 Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas "PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS" Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON. 23/09/2025 Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. 25/09/2025 - Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842) - Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira. 26/09/2025 Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO. 29/09/2025 Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos. 30/09/2025 - Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY. - Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.
13.	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión	Se envía correo electrónico al señor Eliecer Noriega para subir las actas en la plataforma SICOP, para mantener al día el archivo digital de las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TANKAMANA SECTOR MAICAO. • Acta de reunión de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto "PARQUE EÓLICO TRUPILLO", PROY-01779. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PESUACHON
14.	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOG, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	05/09/2025 Se envía solicitud de reunión virtual con la empresa EDP, con el objetivo de exponernos las situaciones críticas identificadas y/o contextualizarnos frente a hechos relevantes en dichos territorios de influencia para los proyectos PROY 1155 "Generación de energía eólica – Proyecto Alpha" y PROY 1452 "Generación de energía eólica – Proyecto Beta". 10/09/2025 Se asiste a reunión virtual contextualización de los

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

proyectos (Línea, ALPHA, BETA) y las comunidades vinculadas al proceso de Consulta Previa, a cargo de la empresa EDP.

11/09/2025

- Se realiza CONVOCATORIA para la reunión de SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155.
- Se Remite proyección de respuesta a la ANLA, con los ajustes indicados.

12/09/2025

- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición sobre Expediente del Proyecto UPME 06-2017.
- Se remite proyección de respuesta a Derecho de petición comunidad Aulaulia.

16/09/2025

Se asiste a reunión presencial de contextualización e indicaciones de seguridad para el desarrollo de las reuniones programadas para el día 17 y 18 de septiembre de 2025, con las CIW JAWAIN y TANKAMANA SECTOR MAICAO, a cargo de la empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

17/09/2025

Reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto: "LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1 – CUESTECITAS A 500 KV" - PROY 01747, a cargo de la Empresa GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP-GEB, con la participación de los miembros de la COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN.

18/09/2025

Se asiste a reunión "Seguimiento de Acuerdos" en el marco del proyecto: "PROYECTO UPME 06-2017-SUBESTACION COLECTORA 500 KV Y LINEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500 KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECISTAS" (PROY-01747) a cargo de la Empresa ENLAZA GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu TANKAMANA Sector Maicao.

19/09/2025

- Reunión virtual de COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN del proceso de Consulta Previa en el marco del Proyecto "PARQUE EÓLICO TRUPILLO", PROY-01779.
- Reunión de revisión de programación y contextualización de avances con las comunidades en el marco de los proyectos PROY 1155 PROY 1928, PROY 1452, PROY 1670, PROY 1853".

20/09/2025

Reunión de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo, en el marco del "PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS" Proy 01747 a cargo de le empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL
Informe de Actividades Contratistas

Código: PA01-F10

Versión: 0

		22/09/2025 Se envían actas para el cargue a Sicop de las actas “PROYECTO UPME 06-2017 SUBESTACIÓN COLECTORA 500 KV Y LÍNEA DE TRANSMISIÓN COLECTORA CUESTECITAS Y CUESTECITAS LA LOMA A 500KV – CONEXIÓN COLECTORA CUESTECITAS” Proy 01747 a cargo de la empresa ENLAZA – GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. con la CIW PESUACHON. 23/09/2025 Se elabora CONVOCATORIA SEGUIMIENTO ACUERDOS CIW JUNUNTAO PROY 1155. 25/09/2025 - Se proyecta Respuesta a derecho de petición – Proyecto Parque Eólico Cerrito (PROY 1842) - Se proyecta oficio Traslado solicitud de las comunidades pertenecientes a la comunidad Ipashi ubicada en la zona rural del municipio de Uribia, Departamento de La Guajira. 26/09/2025 Se envía correo con la finalidad de subir a la Plataforma Sicop, acta de reunión de Coordinación y Preparación del proyecto 01779 a cargo de la empresa EÓLICA LA VELA S.A.S., comunidad indígena Wayuu TOLOSHIO. 29/09/2025 Se notifica acta de reunión de coordinación y preparación, parque eólico, Los Trupillos. 30/09/2025 - Se elabora Convocatoria de SEGUIMIENTO ACUERDOS SUKULUWOU - ISHOULY. - Se elabora memorial al JUZGADO- CIW SUKULUWOU PROY 1452.
15.	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	Se asiste de manera virtual a curso de: Pluralismo jurídico, justicia propia y derechos de pueblos étnicos en el siglo XXI Clases sincrónicas los días: 02/09/2025 04/09/2025 SE ANEXA CERTIFICADO
16.	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega de este al supervisor a la terminación del contrato.	Se envía correo electrónico al señor Eliecer Noriega para subir las actas en la plataforma SICOP, para mantener al día el archivo digital de las siguientes comunidades: • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU JAWAIN. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TANKAMANA SECTOR MAICAO. • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU TOLOSHIO • COMUNIDAD INDIGENA WAYUU PESUACHON
17.	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva	Estoy garantizando la calidad en la prestación de sus servicios, atender y realizar ajustes que le sean encomendados en los términos que le sean indicados por el supervisor del contrato

		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
		Informe de Actividades Contratistas	
		Código: PA01-F10	Versión: 0
18.	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, de escalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	Se asiste de manera virtual a curso de: Pluralismo jurídico, justicia propia y derechos de pueblos étnicos en el siglo XXI Clases sincrónicas los días: 02/09/2025 04/09/2025 SE ANEXA CERTIFICADO	
19.	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	No se asignó actividad para esta obligación en el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 30/09/2025.	
20.	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, de acuerdo con su objeto contractual.	15/09/2025 Se asiste a evento presencial LA CONSULTA PREVIA A EXAMEN, en a universidad de los Andes. 16/09/2025 DESPLAZAMIENTO BOGOTA – RIOHACHA La planilla de pago seguridad social integral aportada en la presente cuenta es exclusiva del contrato 116231-018-2025 y solo para los ingresos mensuales aquí percibidos, conforme a los parámetros exigidos por la normativa vigente.	

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (x) No () .

A continuación, se enumeran las evidencias que se entregan, indicando el enlace electrónico de ubicación: (Si no hay evidencias, colocar: "N.A para este informe, no requiere por ser actividades que se evidencian directamente en su ejecución por el supervisor"):

https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFENOG%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2025%2F018%2E%20116231%2D018%2D2025%20Monica%20Lopez%20cedido%20Sandra%20Barroso%2F3%2E%20EJECUCION%2FEvidencias%2FEvidencias%20HONORARIOS%2FSEPTIEMBRE%202025&ga=1

Obligación 1,2,5,19 Reunión Soluciones de conflictos en el proceso consultivo
Obligación 3, 6,7,10,12,14 Actas y documento proyectado respuesta derecho petición asignada en controldoc o cualquier otra plataforma DCP
Obligación 4, 15, 18 Lecciones aprendidas
Obligación 8,13, 16 Envío Actas y documento para plataforma Sicop
obligación 11 Cronograma de Reuniones

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

Obligación 9 Asistencia Reunión convocada Fenoge
Obligación 20 De más tareas asignadas por el coordinador

CONTRATISTA

Sandra Barroso Felizzola
SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA
C.C. No. 1.065.664.629 DE VALLEDUPAR

RECIBIDO Y APROBADO POR:

Silvia Vanessa Barrera Lesmes
SILVIA VANESSA BARRERA LESMES
C.C. No.1.020.759.426 DE BOGOTÁ

Proyectó: Sandra Patricia Barroso Felizzola/ Profesional. *Sandra Barroso Felizzola*

Revisó: Daniel E Gutiérrez / Profesional Líder DCP *Daniel E Gutiérrez*

Aprobó: Carlos Mora G/subdirector de Gestión DCP/Min interior *Carlos Mora G*

Bogotá, primero (01) de octubre de 2025

Señora

LUZ JENNY MALAVER CUERVO

Directora de Negocios Fiduciarios

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

Fiduciaria La Previsora S.A.

Calle 72 No. 10-03

lmalaver@fiduprevisora.com.co

Para cumplir con las disposiciones de la Ley 1819 de 2016 y la Ley 2277 de 2022 yo SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA, con documento de identidad No. 1.065.664.629 de Valledupar manifiesto bajo la gravedad de Juramento que:

MARQUE CON UNA X EN EL SIGUIENTE FORMULARIO

1. Mis ingresos como persona natural residente en el país provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica por cuenta y riesgo propio.
SI ☒ **NO** ☐
2. Mis ingresos provienen de la prestación de servicios personales mediante el **ejercicio de profesiones liberales** o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, **o de maquinaria o equipo especializado**, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de mis ingresos percibidos en el periodo fiscal:
SI ☒ **NO** ☐
3. Responsable de IVA (artículo 437-2 del Estatuto Tributario):
SI ☐ **NO** ☒
4. Mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior (2024), son iguales o superiores a mil cuatrocientos (1.400) UVT (Valor UVT año 2024 es \$47,065) o \$65.891.000,00
SI ☒ **NO** ☐
5. Soy declarante del Impuesto de Renta:
SI ☒ **NO** ☐
6. Declaro que las actividades que realizo, en el PATRIMONIO AUTONOMO FENOGE, son por cuenta y riesgo propio bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios.
SI ☒ **NO** ☐

7. DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)

(X) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.

() Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas, producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

8. Para efectos de disminuir la base gravable a la que se le aplicará la Retención en la Fuente, certifico la siguiente información y anexo los respectivos soportes según aplique: (Marque con una X los soportes entregados)

☐ Registro civil para hijos menores de edad o si son mayores de edad hasta los 23 años siempre y cuando se encuentren cursando estudios superiores (anexar certificado de estudios de la Universidad), Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

☐ Certificación de medicina prepagada **año gravable 2025 y/o** (Soporte de pago por medicina prepagada correspondiente al periodo)

☐ Soporte de los pagos efectuados por concepto de seguros de salud correspondiente al periodo

☐ Certificado de cuenta AFC y valor autorizado a descontar \$

☐ Certificado Tributario de crédito hipotecario año gravable 2024.

☐ Certificación suscrita por Contador Público en caso de tener dependientes diferentes a los hijos (certificación de forma mensual), anexando fotocopia de la cédula del contador y tarjeta profesional.

☐ Aportes Voluntarios a Pensión y valor autorizado a descontar \$.

☐ Pensionada/o

9. Solicitud deducciones del artículo 387 del Estatuto Tributario y Artículo 2 del Decreto 0099 de 2013; por concepto de dependientes del 10% hasta un máximo de 32 UVT, así: Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 387 del Estatuto Tributario y modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012, solicito deducción por dependientes de acuerdo con la siguiente relación de conformidad con el párrafo 4to del Decreto 0099 de 2013, así:

Tipo Documento	Número Identificación	Nombres y Apellidos	Edad	Parentesco
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con la condición de dependientes:

CONDICIONES	Marque(X)
1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad.	
2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.	
3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.	
4. El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal, y,	
5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal	

Nota: En el caso de presentar novedades en el transcurso del contrato favor informar y anexar copia respectiva; con el fin de disminuir la base de retención en la fuente.

Declaro que la información contenida en este documento es suficiente para aplicar la retención del caso y no haré reclamaciones posteriores por información o soportes que no haya anexado con este documento. Así mismo, declaro que estos soportes no fueron entregados en otra empresa o entidad del Estado para hacer uso de los mismos beneficios.

Esta declaración la hago en el mes de **octubre de 2025**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º (prohibición de declaraciones extra-juicio) del Decreto 19 de 2012, para que surta los efectos legales.

Agradezco su Atención.

Sandra Barroso Felizzola

SANDRA PATRICIA BARROSO FELIZZOLA

C.C. No. 1.065.664.629 expedida en Valledupar

Diagonal 20D # 4 A - 40

Sandrabarroso29@gmail.com

3217452505